

ENTREVISTA

“Es particularmente indispensable mantenerse actualizado en los conocimientos jurídicos” - Alejandro Sumonte

El Alejandro Sumonte Verdejo, es abogado egresado de la Universidad de Talca, Magister en Derecho Procesal por la misma Universidad. Inició su carrera profesional trabajando en el área privada con una oficina particular, para, posteriormente, optar por el área pública, trabajando inicialmente en la Defensoría Penal Pública de Curicó, en los primeros años de la reforma procesal penal.

Posteriormente ingresó a la Academia Judicial cursando el programa de formación N°38 y da sus primeros pasos en la carrera judicial ingresando como Secretario del Juzgado de Letras de Cauquenes, luego sirvió como Secretario del Tercer Juzgado de Letras de Talca para, actualmente desempeñarse como Juez del Juzgado de Garantía de San Javier.

1.- ¿Qué recuerdos tiene de su paso por la Escuela de Derecho del Campus Talca?

Tengo muy buenos recuerdos de mi paso por la carrera de derecho que cursé en el Campus Talca. Fue el año 1993 cuando ingresé, expectante, a estudiar una carrera que sólo llevaba dos años de trayectoria. En aquel tiempo no teníamos el característi-

co edificio con que cuenta hoy y fue una época de muchos ajustes curriculares, que contribuyó a crear una mística especial a los alumnos de aquellos años, ya que nos involucramos fuertemente en el fortalecimiento y desarrollo de nuestra carrera, de un modo que, seguramente hoy, sería impensado.

2.- Sobre la calidad de la formación recibida en la Carrera de Derecho ¿Cuál sería su valoración?

Respecto a la calidad de mi proceso formativo, puedo señalar, con toda certeza, que fue la mejor posible para una universidad regional. En aquellos años se optó por un marcado acento ius publicista en la formación curricular y siempre se buscó brindar a los estudiantes la posibilidad de acceder a los mejores profesores pertenecientes al mundo académico de las universidades tradicionales santiaguinas, labor que fue complementada con profesores de muchísima experiencia, pertenecientes al mundo judicial y profesional de nuestra región, de modo que se daba una suerte de equilibrio entre la teoría y la praxis que ayudó a formar muy buenos profesionales, que hoy en día inundan el queha-

cer jurídico público y privado, y que prestigian a nuestra alma mater.

3.- ¿Cuál es el área en la que se ha desempeñado profesionalmente? ¿En la actualidad qué función desempeña dentro del Poder Judicial? ¿Qué consejo daría a las futuras generaciones de la utalca en relación a su opción de formar parte del poder judicial?

Desde los inicios de mi desarrollo profesional, me desempeñé, eminentemente, en el área penal, inicialmente en el área de apoyo jurídico a menores infractores de ley, en los últimos años del sistema previo a la reforma procesal penal; luego como defensor penal público, para finalmente, abrazar la carrera judicial. Actualmente me desempeño como juez titular del Juzgado de Garantía de San Javier, aunque dentro del poder judicial he trabajado en todo tipo de tribunales.

A las nuevas generaciones puedo decirles que la carrera judicial, con sus complejidades propias, es un área de desarrollo profesional muy interesante. El poder judicial es una institución en donde se vive el derecho, un lugar en donde razonar jurídicamente tiene consecuencias muy concretas en la vida de los ciudadanos y, adicionalmente, un lugar en donde a diario se ponen a prueba las capacidades de un jurista.

4.- ¿Qué significa en cuanto a aprendizajes trabajar diariamente con defensores, fiscales y abogados en general?

Trabajar diariamente con fiscales, defensores y abogados, resulta ser una experiencia enriquecedora y

desafiante. La oralidad ha dado acceso directo al Juez, cosa que no pasa en el sistema escrito, y, como consecuencia de ello, la respuesta del tribunal se torna urgente e inmediata; otorgando poco margen de error, obligando al juez no sólo a estar muy atento a los requerimientos de estos intervinientes, sino que además, a mantenerse debidamente actualizado en sus conocimientos, de modo de dar siempre la mejor respuesta posible para un caso particular.

5.- ¿Debe un abogado y/o judicial seguir actualizándose? ¿Cuál es la fórmula?

Es particularmente indispensable mantenerse actualizado en los conocimientos jurídicos, ya que, a este respecto, en nuestra región, tenemos la enorme ventaja de contar con una Facultad de Derecho que puede medirse, con toda tranquilidad, con cualquiera de las universidades relevantes de nuestro país y, si a eso agregamos, la existencia de redes informáticas especializadas en el área del derecho, la verdad es que no hay ninguna excusa para no hacerse de las tendencias modernas en materia de estudios jurídicos. Yo enfrento esta necesidad, derechamente, como un requerimiento de carácter ético-profesional. Es patente que, al interior del poder judicial, no hay incentivos claros para el perfeccionamiento profesional de post grado, pero es innegable afirmar que si un juez no se mantiene actualizado en sus conocimientos, entonces no está en condiciones de dar una respuesta adecuada a las problemáticas de relevancia social